



CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN DANDO INICIO AL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA ELECTRÓNICA DE RED NECESARIA PARA LA CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN (expediente 2020/010).

Se ha examinado el informe de necesidad emitido por el director de tecnologías y sistemas de información, con fecha 8/10/2020 y CSV 9TLAD75K57YFJTRD7EAQ2QY95 (verificable en la sede electrónica de la Cámara de Cuentas de Aragón <https://sede.camaracuentasaragon.es/document-validation>), proponiendo la licitación de un contrato de suministros cuyo objeto es el *suministro e instalación de la electrónica de red necesaria para la Cámara de Cuentas de Aragón (expediente 2020/010)*. Esta propuesta se enmarca dentro de las medidas incluidas en el objetivo 2 (mejorar y modernizar el funcionamiento interno de la Cámara de Cuentas de Aragón) del Plan estratégico de la institución, 2020-2021.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVO

Primero.- Dar INICIO del expediente de contratación para el “suministro e instalación de la electrónica de red necesaria para la Cámara de Cuentas de Aragón”, supeditado a su ratificación por el consejo de la Cámara de Cuentas de Aragón.

En Zaragoza a fecha de firma electrónica

